REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, cinco (05) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En consideración al memorial que antecede, se reconoce personería para actuar en representación del extremo actor al abogado Cecilio Humberto Gómez Tovar, en los términos y para los fines del poder conferido, en consecuencia, entiéndanse revocado el mandato anteriormente otorgado.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO
Juez